

Gobierno, Sociedad y Economía Peruanas
A Fines del XVIII y Comienzos del XIX:
Comentario de dos obras de John R. Fisher

Cabe la enhorabuena. La historiografía peruana de los siglos XVIII y XIX cumple el tránsito de la penuria a la abundancia. Hasta no hace muchos años permanecían desvirtuados o ignorados aspectos decisivos de la realidad peruana, fraccionada por un esquema territorial y administrativo que perdió el norte por su excesivo afán de especificidad, escindida étnica y culturalmente, y desarticulada en lo político y lo económico.

Fisher, Hamnett, Anna, Moore... vienen a sumarse a adelantados que como Céspedes o Lohmann Villena realizaron trabajos monográficos, no reductivos, en este ámbito, y descubrieron fuentes documentales que algunos se empeñaban en ocultar, convirtiendo la investigación histórica en un peculiar juego de espías.

Fisher, profesor de Liverpool, lleva años dedicado a los estudios hispanoamericanos, más concretamente al Perú, en la última etapa de la dominación española. Frente a muchos lugares comunes aceptados gratuitamente y muchas posturas «políticas», desentraña, propone y cuestiona. De esto son buena prueba los dos libros comentados, que se unen a otros y a numerosos artículos («Arequipa 1796-1811. La relación de gobierno del intendente Salamanca»; «Royalism, regionalism and rebellion in colonial Peru 1808-1815»...).

Minas y mineros termina teóricamente en 1824, pero en ambos casos la investigación se detiene en 1814, porque se descubren en el entramado de problemas y respuestas que se suceden hasta entonces, las claves que permiten descifrar la radicalización de posturas a partir de la restauración de Fernando VII.

Tomando la intendencia como referencia constante, en

Government and society examina las distintas facetas afectadas por las reformas borbónicas y desvela las raíces y efectos del programa innovador a través de las relaciones de esta institución estratégica con los diversos sectores de la sociedad y con todas las instancias socioeconómicas y político-administrativas. Mediante una profundización progresiva, deja claro que los virreyes la admiten, aunque con permanentes críticas a intendentes y puntos específicos de su gestión.

El fracaso es ostensible en lo relativo al gobierno local y administración de justicia. El subdelegado nace para cubrir el vacío dejado por el impopular corregidor. Pero como no hay un simultáneo cambio de las condiciones en que ha de actuar, el nuevo funcionario —casi siempre criollo— se ve obligado a recurrir a la práctica del repartimiento, de tal modo, que subsiste en ellos la corrupción que estaban destinados a combatir, convirtiéndose en símbolos de la incapacidad de la Corona para hacer cumplir la ley. Profundiza más: «A medida que la autoridad española se fue debilitando, los cabildos, apoyados por los intendentes, fueron asumiendo responsabilidades crecientes y dirigiendo su atención de los asuntos municipales y locales a otros de interés nacional».

El acontecimiento y resolución de la cuestión económica subyace como ineludible para dar viabilidad a las reformas. Las Ordenanzas dan al intendente amplias prerrogativas. Su labor se desdobra: por un lado han de sanear la Hacienda; por otro diversificar la producción mediante la explotación de los abundantes recursos naturales. El fracaso de la gestión financiera no puede entenderse al margen del trasfondo bélico que interrumpe el comercio transatlántico y aumenta las exigencias de la península, satisfechas a expensas de los erarios virreinales. La política liberal de las Cortes no alivia la situación con medidas no por más humanitarias menos viables (abolición del tributo indígena y la mita), que obligan a recargar el peso que ya oprimía a los sectores pudientes, aumentando su descontento y proyectándolos a actitudes, primero de resistencia pasiva, y luego de franca rebeldía.

Más que de la actuación concreta de los intendentes en materia económica, Fisher atiende al medio en que tuvieron que desenvolverse. A pesar de que sus investigaciones previas

les llevan a conclusiones desmoralizantes, al menos hasta 1796 sus esfuerzos ingentes se ven coronados por un relativo éxito. De nuevo achaca la debacle final a la coyuntura internacional y a que las reformas convierten al Perú en víctima expiatoria: la cláusula del monopolio comercial y la pérdida de Potosí, lo sitúan en desventaja con respecto a otras regiones americanas. Cuando Abascal (siempre Abascal) pretende convertirlo en bastión realista, pidiendo aún mayores sacrificios, se va manifestando el resentimiento de los peruanos. Y mientras en el interior va tomando cuerpo una creciente hostilidad hacia el control ejercido desde Lima, en la capital se reniega de una metrópoli que no quiere o no puede tomar medidas eficaces.

Termina aportando su interpretación de la transición al separatismo: «Muchos criollos tuvieron que enfrentarse tras 1814 a la alternativa de aceptar la antigua estructura política y económica o comprometerse con la causa de la independencia. Durante un tiempo postergaron la decisión ante la potencia de los ejércitos realistas. A medida que aumentaron las dificultades, muchos criollos, si no preparados a unirse a los insurgentes, perdieron la confianza en España y se negaron a luchar por ella. Cuando llegaron ayudas del exterior, la elección se hizo inminente: la autoridad española se mantendría solamente mientras los realistas fueran superiores en fuerza».

Minas y mineros es un estudio en profundidad del que es siempre motor de la economía peruana, aun tras los intentos diversificadores del siglo XVIII. Fisher no coincide con quienes detectan un descenso de la producción de plata como consecuencia de la incorporación de Potosí, primer centro productor, al Virreinato del Río de la Plata. En el Bajo Perú nuevas minas entran en funcionamiento, de manera que entre 1792 y 1805, la plata registrada fue más del doble que en 1777. Los esfuerzos se concentran en Cerro de Pasco, en fase expansiva hasta 1812, en que la explotación incontrolada conduce a inundaciones y derrumbamientos.

Pero, ¿qué hay tras las cifras y la valoración cuantitativa? Hay una estructura económica que trata de ser reformada y de la que la minería es capítulo sobresaliente; una estructura social jerarquizada en la que los mineros ocupan lugar inferior

al que les correspondería por su aportación al sistema y que trata de corregirse dándoles una organización propia; una estructura política anacrónica que se moderniza en aras de una mayor eficiencia. Hay, además, una sucesión de alianzas internacionales que colocan a España en permanente pie de guerra, con el consiguiente perjuicio para la economía peninsular e indiana.

Las reformas borbónicas proveen al sector de una legislación adecuada —según el modelo de las ya experimentadas Ordenanzas de Nueva España—. El Tribunal de Minería, desde 1797, rige al gremio de mineros, y si bien consigue para ellos un cierto poder y responsabilidad en la conducción de la industria, no alcanza privilegios semejantes a los que goza el Consulado, ni proporciona a sus miembros un análogo sentido de corporación. Como contrapunto, Fisher observa que con su instauración se va a transferir a los peruanos un apartado importante de la economía en momentos en que la política borbónica se orienta a la centralización.

Con la importación de métodos y técnicas experimentados en Europa, se espera solucionar una cuestión preocupante, la *amalgamación de plata a partir del azogue*. La llegada de la misión Nordenflicht a finales de 1788, inicia meses de divulgación y demostraciones. Finalmente, se impone la evidencia, los gastos necesarios superan las ventajas obtenidas. Abascal sentencia el fracaso al ordenar en 1810 que la misión sea abandonada.

De este modo, la minería va a seguir utilizando técnicas tradicionales y a depender del suministro de mercurio. A pesar de que Perú contaba con los depósitos de Huancavelica, dificultades geográficas y administrativas obligaban a contar con Almadén. Sin olvidar la razón política: la mayor dependencia de suministros peninsulares mantendría a los peruanos alejados de cualquier tentación separatista.

La industria minera operaba a pequeña escala. Los mineros peruanos no eran precisamente potentados, eran individuos que se debatían en los límites de la insuficiencia, llegando a duras penas a cubrir costos.

La precariedad de la industria conllevaba la escasez crónica de mano de obra y capitales. Con la desaparición del

repartimiento, desaparece también el cauce más seguro de obtener trabajadores. La desesperación es tal, que obliga a las autoridades a recurrir a soluciones alternativas, que no son sino mitas encubiertas.

Mientras en Nueva España los comerciantes transfieren grandes sumas a la minería, en Perú no existe igual disposición. Sin poder apoyarse en pruebas documentales —no se han encontrado los libros de cuentas del Consulado— Fisher apunta como causas probables el pesimismo en los años inmediatamente posteriores al Decreto de Libre Comercio y la convicción de los comerciantes limeños de que los préstamos a largo plazo a los mineros eran mal negocio, dada su tendencia a no cumplir con los compromisos de devolución. Pendiente de confirmación, Fisher apoya la hipótesis de que si bien no invertían directamente en la minería, lo hacían de forma indirecta a través del aviador, creándose así un circuito que, en definitiva, relacionaba directamente a este sector y al comercio.

Por tanto, sintetiza, la minería se caracteriza por su fragilidad y por depender de factores externos a ella. Por eso, los mineros buscan siempre un poder superior que les proteja. Hasta muy tarde, la península parece dispuesta a serlo; más tarde aún comprenden los criollos hasta qué punto no lo es. De ahí la indecisión y demora en incorporarse a posiciones independentistas.

Las piezas que Fisher aporta al complejo «puzzle», que es la realidad peruana en el período señalado, tienen un perfil delimitado y preciso que garantizan su ajuste. Lejos de su intención, el hacer análisis que abarquen globalmente su objeto. Busca conscientemente la claridad y linealidad en la exposición, no reñidas con la objetividad y seriedad metodológica. Recurre, por ello, básicamente a la técnica descriptiva, apoyada en un profundo conocimiento de las fuentes y una interpretación crítica y capaz.

Ascensión MARTINEZ RIAZA

1970 *Government and society in colonial Peru: the intendant system 1784-1814*. The Atholone Press. London.

1977 *Minas y mineros en el Perú colonial: 1776-1824*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.